

El Consejo de Gobierno ha autorizado la propuesta de adjudicación del contrato que supone, en cómputo anual, un incremento del 16,9% respecto al anterior

La Comunidad de Madrid destina más de 4,6 millones de euros para garantizar el suministro alternativo de agua potable en situaciones de emergencia

- Permitirá a Canal de Isabel II la distribución de garrafas y el traslado de cisternas a las zonas afectadas por incidencias en la red de abastecimiento
- Duplicará la capacidad de la empresa pública para responder ante situaciones de emergencia, con la incorporación de ocho nuevos depósitos portátiles y la renovación de sus ocho actuales

24 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid invertirá más de 4,6 millones de euros para reforzar el sistema alternativo de suministro de agua potable que Canal de Isabel II pone en funcionamiento en situaciones de emergencia. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la propuesta de adjudicación de este contrato, que incrementa su dotación anual un 16,9% respecto al anterior y tendrá una duración de cuatro años.

Esta medida garantiza el reparto de agua apta para el consumo humano mediante la distribución de palés con garrafas en las proximidades de las zonas afectadas por este tipo de incidencias. Asimismo, contempla la instalación de cisternas móviles con capacidad para 15.000 litros, que permanecen a disposición de la población hasta el restablecimiento del servicio habitual.

Además, la actuación supone la renovación de la actual flota de ocho cisternas propiedad de la empresa pública, que supondrá mejoras en el chasis, los sistemas de iluminación y elementos de rodadura, así como la matriculación. Asimismo, se incorporarán ocho nuevos depósitos portátiles, con los que se duplicará la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

La entidad ha diseñado este nuevo contrato con el objetivo de mejorar la calidad del servicio prestado a los ciudadanos, reducir los tiempos de entrega del agua embotellada y optimizar la gestión logística mediante nuevas herramientas de seguimiento y localización de vehículos.

En el último año, se ha enviado una media de 380 palés mensuales, cada uno de ellos compuesto de 80 garrafas de 5 litros, lo que supone más de 1,8

millones de litros. Su reparto se realiza de manera preferente a clientes sensibles (colegios, residencias de mayores, etc.) cuando hay un corte en la red.

Además, Canal de Isabel II activa este servicio en municipios que no tienen suscrito convenio de distribución con la empresa pública, como pasó en abril de este mismo año en Alcalá de Henares, cuando la ciudad complutense estuvo más de 24 horas sin suministro y donde se entregaron unos 200.000 litros.

Del mismo modo, se enviaron 30.000 litros de agua potable durante la DANA de 2023 a las poblaciones más afectadas. Tres de ellas, Villa del Prado, Villamanta y Aldea del Fresno no disponen de ese acuerdo de distribución. Esta labor solidaria llega incluso a otras comunidades autónomas, como ocurrió en julio del pasado año, cuando Canal de Isabel II colaboró en la población toledana de Métrida, afectada por un incendio forestal, mediante el envío de dos camiones cisterna para garantizar el abastecimiento de agua.